

# Mendoza trabaja para ampliar la lista de especies declaradas monumento natural

30/04/2025



En la provincia de Mendoza avanza un importante proyecto para ampliar la lista de especies autóctonas declaradas monumento natural, como parte de una estrategia destinada a preservar la biodiversidad. En diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5, Yamel Ases, quien forma parte del trabajo conjunto con la Dirección de Biodiversidad Ecoparques y el Área de Fauna Silvestre, explicó los motivos y alcances de esta iniciativa. “Tenemos una ley que es del año 1998, que declara de monumentos naturales a seis especies que son autóctonas de nuestra provincia, como por ejemplo el cóndor, el choique, el guanaco, el pichiciego, entre otras especies”, recordó Ases. En ese contexto, enfatizó que “hemos trabajado en conjunto este proyecto debido al alto grado de peligrosidad que tenemos

en algunas especies, fundamentalmente aves, que son muy importantes para la biodiversidad”.

El impulso de este nuevo proyecto responde, fundamentalmente, a la situación crítica que enfrentan animales como el cardenal amarillo, el águila coronada y el ave conocida como siete cuchillos. “Hay una lista roja de especies silvestres y autóctonas que se encuentran en mayor grado de peligro en relación a otras”, detalló Ases, y agregó que “en los últimos diez años, se han rescatado más de 16 animales en cautiverio o en condiciones infrahumanas debido a la caza furtiva”.

La funcionaria remarcó que las actividades humanas tienen un impacto profundo en el estado de estas especies. “Buscamos ampliar esta lista de monumentos naturales en Mendoza”, sostuvo, y señaló que entre las especies que se pretende incorporar se encuentran el bagre otuno, la ranita del Pehuenche, el gato andino y varias aves en situación de vulnerabilidad.

Sobre los grados de riesgo, Ases puntualizó: “La lagartija de El Nihuil, según la lista roja de la Unión Internacional de Preservación de las Especies, se encuentra en peligro crítico”. Este pequeño reptil, junto a la ranita del Pehuenche, representa un caso especial debido a su condición de especies endémicas, es decir, “son especies que están únicamente en nuestra provincia”.

Dentro del contexto, se puso en evidencia la incredulidad que a veces genera pensar en la actividad humana como amenaza directa para pequeños animales como lagartijas o ranas. Sin embargo, Ases fue contundente: “Aunque no se crea, hay un informe que menciona que las competencias en vehículos todoterreno, como el Dakar, modifican severamente el hábitat y la exponen a un alto riesgo de extinción”.

Además del impacto de competencias deportivas, Ases enumeró otros factores críticos que afectan a estas especies: “Estas especies no solamente se ven atacadas por la actividad humana, sino además por la construcción de infraestructura vial, actividades deportivas del hombre y el propio cambio climático”.

El caso de la lagartija de El Nihuil es particularmente simbólico: “La lagartija se la había dado por extinta y en el 2010 se la volvió a encontrar”, relató Ases, subrayando la importancia de medidas de protección urgentes para garantizar su supervivencia.

Al referirse a las implicancias legales de declarar a una especie monumento natural, Ases explicó: “La declaración de monumento natural establece la veda total y permanente de caza, además de prohibir la tenencia en cautiverio”. Solo se permitirá la intervención con fines científicos, educativos o de manejo sustentable.

Las sanciones por el incumplimiento de estas normativas son severas. “Hoy ya contamos con multas, por ejemplo, en el caso de la lagartija de El Nihuil, la multa leve es de 139.020 pesos, pero la multa más alta es de un millón 390 mil pesos”, advirtió Ases. La gravedad de las consecuencias legales no se limita al ámbito económico, ya que, según explicó, “cuando una persona se detecte un mal manejo o tener en cautiverio estas especies, no solamente enfrenta consecuencias legales a nivel nacional, sino también a grandes multas”.

La importancia de la preservación no es solo una cuestión de cuidado animal, sino de protección ambiental. “Estamos atentando no sólo con la biodiversidad, sino también con el ambiente de nuestra provincia”, enfatizó.

Finalmente, Ases dejó un mensaje claro a la ciudadanía: “Por supuesto, a disposición para seguir concientizando a la población respecto de la importancia de nuestras especies”.